



La universidad es una institución que debe mantenerse viva y sensible ante la sociedad. Al examinar las características de la universidad a través de la historia, se encuentra la confirmación de este postulado.

Las universidades antiguas sólo fueron depositarias del conocimiento. Su función fue la de *recolectar* y *preservar* el saber; posteriormente asumieron una nueva función: la diseminación del conocimiento. Por centurias la universidad mantuvo esta doble función: la de conservar y transmitir el conocimiento. En el siglo pasado y como respuesta a los cambios ocurridos en la sociedad, la universidad tuvo que asumir una nueva función: la investigación, es decir la *creación del conocimiento*. Este último desarrollo no fue iniciado exclusivamente por la universidad; ésta tuvo que aceptarlo, cuando se hizo patente la necesidad que tenía la sociedad de la investigación. Esta trilogía de funciones: conservación, transmisión y creación del conocimiento; define a la mayoría de las universidades modernas. Se debe tener en cuenta que la universidad adquirió gradualmente estas funciones no como respuesta a crisis sociales específicas, sino a transformaciones profundas de nuestra civilización. Las nuevas funciones no fueron adquiridas en desmedro de las antiguas y, más que desfigurar la misión de la universidad, la ampliaron. En los últimos años está apareciendo un nuevo concepto a la vez atemorizador y estimulante. La sociedad recurre más y más a la universidad, urgiéndola constantemente a que le resuelva sus problemas de actualidad, todos ellos de índole diversa que abarcan asuntos que van desde la construcción de la bomba atómica, soluciones al problema de la explosión demográfica, mejoramiento de la salud, hasta el por qué y cómo podríamos llegar a la luna.

En medio de este maremágnum, cuando surge este nuevo desafío a la misión universitaria nacional, es que nace “Cayetano Heredia”. ¿Cuál es su función? ¿Cuál es su futuro?

En el Perú —como en muchas partes del mundo— la educación es considerada como un derecho del hombre. La sociedad ha decretado que su juventud debe ser educada. En un principio este concepto fue aceptado sólo para la educación primaria y secundaria, mientras que la educación universitaria seguía siendo considerada como un privilegio. En la actualidad, el concepto se está extendiendo para incluir la educación universitaria como una parte inherente de los derechos sociales. Y es aquí que surge una nueva interrogante, ¿cuál es el papel de la universidad privada en una sociedad donde la educación es un derecho de todos?

La pregunta no es difícil de contestar, pero lo que sí es difícil es lograr el cumplimiento de sus metas.

Veamos primero las cuestiones concernientes al papel de la universidad privada.

Se puede destacar fácilmente la idea de que la universidad privada es sólo para la gente adinerada y que la universidad estatal es para quienes carecen de medios económicos. Cada vez hay un mayor número de estudiantes en las universidades privadas, donde la totalidad o la mayoría del costo de la educación del alumnado es cubierto por otras fuentes, y, aun aquellos estudiantes que pagan la “pensión completa”, sólo aportan a la universidad una pequeña fracción del costo de su educación. Por otro lado, parte sustancial de los ingresos de muchas de las universidades privadas provienen del Estado a través de exoneración de impuestos, subsidios directos, subvenciones para proyectos específicos, etc, etc. La diferencia básica, en consecuencia, no es solamente de tipo económico.

Debe también desecharse la idea de que las universidades privadas —en muchos países— sean la única fuente de calidad, mientras que las universidades estatales serían las mediocres. Basta observar los brillantes resultados obtenidos en numerosas universidades estatales para darse cuenta de que esto no es verdad. ¿Cuáles son entonces las diferencias?

* ACTA HEREDIANA, Vol. I, N° 1, Septiembre 1968, pags. 31-32

La respuesta a esta pregunta es decisiva, pues en ella están las razones para la existencia de las universidades privadas.

Las diferencias son sutiles pero importantes; la universidad privada tiene un mayor grado de flexibilidad que la estatal, tiene mayor libertad en la elección de los problemas que desee explorar, así como en la selección de los procedimientos para incorporar a sus estudiantes y profesores.

La independencia de la universidad privada le permite, en cierta medida, resistir las presiones de la demanda actual, si siente que atentan contra su misión actualmente o a largo plazo.

De esta manera, la universidad privada, más que adversaria de la universidad estatal, es su complemento. La selección de un número más pequeño de estudiantes y de un cuerpo de profesores altamente motivados puede colaborar en completar y mejorar el futuro cuerpo de profesores para todas las universidades.

El estudio intenso de problemas escogidos permite ofrecer soluciones aplicables para estudios ulteriores por todas las universidades. La capacidad para modificar ágilmente los métodos de enseñanza, la manera de abordar los problemas, así como el funcionamiento de su estructura administrativa implican una promesa de beneficio para el sistema universitario en general, ya que si esos experimentos tienen éxito, los resultados estarán disponibles para el mejoramiento de todas las universidades.

Así se logra una alianza educativa para un fin común. Las universidades privadas se benefician de

la existencia de las universidades estatales y estas últimas pueden aprovechar de los beneficios de las privadas; cada una se hace más fuerte en presencia de la otra.

El papel de “Cayetano Heredia” queda entonces definido. Debe seguir siendo selecta al incorporar estudiantes capaces y motivados, cualesquiera que sean sus recursos económicos. Debe conservar y atraer verdaderos académicos para el claustro, cuyas relaciones con los estudiantes creen una verdadera comunidad docta. Debe aumentar sus intereses más allá de la medicina y de las ciencias para participar en el estudio y enseñanza de otros problemas de la sociedad. Debe continuar manteniendo la alta calidad de su nivel académico que ha sido el distintivo de su nacimiento. Debe continuar creciendo como una institución donde la investigación sea una función importante, porque en ausencia de ella la universidad se estanca y es incapaz de cumplir su misión. Debe seleccionar algunos de los problemas que afectan a nuestra sociedad para estudiarlos, a fin de revitalizarse. Y, por encima de todo, debe salvaguardar aquella característica distintiva de la universidad privada, que consiste en la independencia para seleccionar a sus miembros, innovar y elegir los problemas de estudio, insistiendo, sin compromisos de ninguna especie, en la responsabilidad de mantener la calidad. Fallar en esto significaría destruir sus propios valores ante sí misma, ante sus similares: las universidades estatales, ante el Perú y ante la sociedad.

Yo no tengo dudas. No fallará. “Cayetano Heredia” es joven, plena de energía y entusiasmo. Ahora tiene que madurar y tomar el sitio que le corresponde en el liderazgo de la comunidad de estudiosos.